

1810 09 25 00 00 00
 1810 09 25 00 00 00
 1810 09 25 00 00 00

Oydo en la Real Chancilleria de Granada
 en la parte de Pedro Muñoz Maninay termino de
 la Litu en cumplimiento del Decreto de esta Litu
 del Dia siete de Mayo de Agosto pasado de repre-
 sente ante en que adho señores D^o Comision par
 ra su ^{delo} ~~señores~~ y habiendose titado general
 mente a los dos los Caballeros Capitulares para
 resolver en vista de dho Informe y por la
 Litu entendido su Contexto teniendo presente
 la litu pendencia sobre dhas tierras entre Don
 Garcia Barrionuevo y Joseph Gomez y que por
 parte de esta Litu se ha coadiubado el derecho
 de dho D^o Garcia en lo respectivo a las que le
 dio que fueron ciento setenta y ~~dos~~ fanegas
 por lo que por a bono no tiene arbitrio para ali-
 berar sobre tamia de dhas tierras = Acordo que
 dho Informe se ponga en y de libras Capitulares
 y que se escriba por los Caballeros Comisarios de
 legarias a dho señores D^o Juan Fernandez de Cal-
 zera manifestandole lo poder y lo referido y que
 fenezido el Pleito entre los dho D^o Garcia
 Barrionuevo y Joseph Gomez se cumpla por el

